

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40602** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso Voluntario 438/2016-6.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- TRABAJO PRÓXIMO, S.L. B66321977

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 10 de junio de 2016.

Examen de los autos: Que debo acordar y acuerdo declarar en estado de concurso voluntario a TRABAJO PRÓXIMO, S.L. y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Acuerdo la disolución y la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad TRABAJO PRÓXIMO, S.L. con la consiguiente cancelación de su hoja registral.

Barcelona, 14 de junio de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160061288-1